

02/09/2020

Tarapacá: Fiscalía logra condena de sujeto que sustrajo cable de empresa telefónica en Alto Hospicio

En el marco de un foco investigativo relativo a varios robos de cables de cables ocurridos en la comuna de Alto Hospicio y que fue llevado adelante por la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía de Tarapacá y la Brigada de Robos de la Policía de Investigaciones; se logró esta semana la condena a 3 años y un día de presidio efectivo del acusado José Luis Muñoz Limache, por su participación en la sustracción de 40 metros de cable de la empresa Telefónica en el sector El Boro.



De acuerdo a lo que se dio por acreditado en el juicio oral, los hechos ocurrieron el 25 de octubre del año pasado, cerca de las 23:50 horas, en la Ruta A-616 del sector El Boro, cuando el acusado junto a un sujeto no identificado, sustrajo desde la vía pública cerca de 40 metros de cable de cobre de propiedad de la empresa Telefónica, suspendiendo con dicha acción el servicio prestado por la empresa a 40 usuarios del sector. El imputado fue detenido por personal de la Policía de Investigaciones en las inmediaciones con parte del cableado sustraído, una sierra de metal, un alicate, una tijera y una llave inglesa.

La fiscal de foco Jócelyn Pacheco indico que “a comienzos de 2019 se detectó un aumento de robos de cables en la comuna de Alto Hospicio, hechos que son parte de una cadena delictual y que tiene como primer eslabón a personas como el acusado, que cortan el tendido eléctrico para sustraer el cobre y luego reducirlo en un mercado informal, a un valor de dos mil pesos por kilo en las chatarrerías”.

En el juicio, en el que también estuvo presente como querellante un abogado de la empresa afectada, declararon dos funcionarios de la Policía de Investigaciones que detuvieron al acusado, quienes explicaron que como se habían producido en esa fecha otros robos similares, decidieron hacer vigilancias en el sector y es así como sorprendieron al imputado con otra persona con el cable sustraído, logrando sólo detener a Muñoz Limache.

La fiscal también presentó a un representante de la empresa que confirmó que el cable era de propiedad de Telefónica, que esta sustracción dejó a 40 usuarios de las villas El Alto y Frei sin telefonía ni internet y que el siniestro fue avaluado en 847 mil pesos. Terminado el juicio y considerando que el acusado José Luis Muñoz Limache tenía condenas previas por otros delitos, el tribunal oral en lo penal de Iquique resolvió condenarlo a la pena efectiva de 3 años y un día de presidio, como autor del delito de hurto de cosas que forman parte de redes de suministro de servicios domiciliarios de telefonía.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369